

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad -

Asunto: Informe de supervision controlo :Acuerdo Marco de Precios de MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-311-1-AMP-2015 ORDEN DE COMPRA No. 26076 Mes reportado Octubre 2019

1. PRÓRROGA No 1.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: 02/03/2018 FECHA FINAL 14/07/2018	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
ADQUISICION DE PUAMA	MANUFACTURAS CADUGI S.A.S	Vigencia 2018	PUAMA	33.448	696.743.047,87	33.448	696.743.047,87	-	0,00	El 02/10/2019 mediante comunicación oficial N° S-2019-033008 la supervision remite al Grupo Control de Calidad documentos susbstantibles correspondientes al certificado de conformidad EDOQ-2018-0068, ENTE DI QUALITA allegados por el contratista MANUFACTURAS CADUGI S.A.S.
		Inicio:02/03/2018 Final: 30/05/2018								El 04/10/2019 mediante comunicación oficial N° S-2019-033198-DIRAF, el Grupo Control de Calidad envia a la supervision la respuesta al certificado de conformidad N° EDOQ-2018-0068 quinta revision.
										El 05/10/2019 mediante correo electronico la supervision del contrato autoriza al contratista iniciar la entrega de los elementos objeto de la orden de compra 26076 (PUAMA).
										El 07/10/2019 la supervision envia correo electronico al contratista solicitando a llegar los documentos correspondientes para realizar el pago de la factura apenas finalice la entrega de los elementos (PUAMA) en las diferentes unidades a nivel nacional.
										El 08/10/2019 mediante comunicación oficial S-2019-033698-DIRAF, la supervision del contrato solicita al contratista informar si cuenta con algun antecedente o peticion con el que pueda soportar documentalmente que dentro de los dias estipulados en el incumplimiento algunos de estos son atribuibles a un caso fortuito, fuerza mayor o a un tercero.



POLICIA NACIONAL

El 10/10/2019, el contratista allega a la supervisión la factura Nº XDD845 de fecha 10/10/2019 por valor de \$ 696.743.047,87 correspondiente a la entrega de las 33.448 PIJAMAS a nivel nacional, de igual manera anexa documentos correspondientes a la reorganización de la compañía MANUFACTURAS CADUGI S.A.S. con NIT 830.132.992-9

0.00

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes descritos en el numeral 23. del presente formato.

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. S-2018-017044 del 16/07/2018, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

NTMD-0102-A2

Comunicación oficial N° 030908-DIRAF - Comunicación oficial N° 031618- diraf

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☒ NO ☐

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ

Cargo: Jefe Grupo Intendencia DIRAF.

I.J. LUIS EDUARDO VARGAS SUAREZ

Responsable Seguimiento Contractual

Teléfonos: 5159000 ext 20183

Ameyos®

Firma